

notificados, avocados. Se presentaron los  
 Alca. Cesaraces D. Martin Sanmillan, y D.  
 Juan Molino, D. Alfonso Manz Noguero, D.  
 Jacq. Martinez Sala Oliva, D. Juan Manz  
 Peto D. Antonio Manz Pez D. Fran. Cay. la  
 D. Alfonso Rosa Romera Regidor. Cesar-  
 ces y D. Juan Pez Trilla uno de los  
 Exores Gales, y el mismo Ayuntamiento, que acaba  
 y por el D. Alfonso Manz Noguero, se ma-  
 nifesta en la m. n.ada. Vabanos, a demanes, y por  
 fua atrienda con el hombre de la capa caída,  
 y en pie en el censo de la sala, que no consen-  
 tia la posesion y detencion que se hizo aien  
 ul Ayuntamiento, con que ynterim no transcurra  
 con los dos dias que refiere el Cap. 2.º de la A.  
 de la Sala presumiendo Expreion atrienda  
 Expreion contra la autonomia y Depen-  
 dencia de la Cor. de Ar. por quien se le con-  
 sidera en las leyes de Ar. y en las, puden  
 ser Expreion y aun y amenazas. Cuius  
 Regio de la m. n.ada. se usa por algunos tiempos el A.  
 de la Sala puden D. Martin Sanmillan, man-  
 de a la m. n.ada. se detiene con el H. de  
 D. Juan Manz. Y en conformidad se puso en  
 Expreion y en Expreion de la f. m. n.ada.  
 Regidor, Jueces, Diputados, y Jindri

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Cesaraces" and other illegible text.]

